

**Puesto:** EAI24-04/1925 TÉCNICO DE SEGURIDAD EN LA CIRCULACIÓN

**Referencia:** EAI24-04/1925

**Sociedad:** Renfe Ingenier y Man (1600)

**Dirección:** D.G. INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO / D. DE INGENIERÍA, SEGURIDAD Y CALIDAD / J. SEGURIDAD EN LA CIRCULACIÓN

**Residencia:** .

1 PUESTO EN EL ÁREA NOROESTE: LEÓN, GALICIA, ASTURIAS \*

1 PUESTO EN EL ÁREA LEVANTE: VALENCIA, MURCIA, CARTAGENA \*

\*(Residencias opcionales)

**Número de puestos:** 2

#### **PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO PARA CUBRIR UN PUESTO DE ESTRUCTURA DE APOYO:**

*Dirigido a cualquier trabajador/a del Grupo Renfe que cumpla los requisitos específicos de la convocatoria, con una antigüedad en la empresa y en el subgrupo profesional a efectos de concurso de al menos dos años, siempre que el cambio de subgrupo profesional se haya producido como resultado de una movilidad funcional voluntaria.*

**El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día 22/04/2024 y finalizará el 06/05/2024**

#### **♦ Funciones principales:**

- Realizar el conjunto de acciones propias de las actividades de control, supervisión e inspección de la seguridad en la circulación sobre los sistemas de control, los documentos-soporte y sobre los vehículos ferroviarios, tanto en marcha como detenidos y cualesquiera otros elementos previstos en el Plan de Seguridad dentro de los complejos ferroviarios de Renfe IyM.
- Efectuar el asesoramiento del personal de su ámbito, así como impartir la formación interna y externa relacionada con la seguridad, al objeto de reducir el número e impacto de las incidencias y cumplir con los requerimientos normativos de seguridad en lo relativo a capacitación de personal.
- Efectuar cometidos específicos de control e inspección técnica de material y de los documentos necesarios para ello así como inspeccionar el proceso de aptitud y retorno al servicio de los vehículos.
- Realizar inspecciones específicas sobre tareas y acciones realizadas en vehículos ferroviarios como consecuencia de medidas de mitigación generadas en evaluaciones de riesgo de naturaleza técnica.
- Asistir y atender en el horario que se produzcan, a los accidentes e incidencias de su ámbito, colaborando en la investigación y determinación de sus causas y asegurar la seguridad en la circulación, dentro de los complejos ferroviarios de Renfe IyM.
- Realizar informes, análisis y estudios relacionados con la naturaleza de sus cometidos.
- Asegurar el normal desarrollo de todos los procedimientos administrativos que tengan lugar en el ámbito de su competencia para proporcionar el apoyo necesario a las actividades específicas de las Áreas de Actividad, Direcciones y Gerencias de Mantenimiento.
- Elaborar documentación específica de la materia y su distribución en su ámbito de actuación.
- Ejecutar las acciones de los programas de seguridad y autoprotección en su ámbito, de cara a facilitar el desempeño de las funciones en la organización de manera segura.
- Coordinar la seguridad con los departamentos competentes con el objeto de mantener un adecuado nivel de seguridad en las instalaciones.
- Vigilar la seguridad operacional relativa al tratamiento informativo de causas que originan los incidentes que se tratan en la base de datos Agrypa.

#### **♦ Requisitos del puesto:**

- Titulación Universitaria Oficial, preferentemente en ingeniería.
- Acreditar experiencia de, al menos, 12 meses dentro de los últimos 5 años desarrollando alguna de las funciones propias de departamento de Seguridad en la circulación.
- Alternativamente, también podrán participar aquellos trabajadores que, no aportando titulación universitaria, puedan acreditar experiencia de más de dos años, dentro de los últimos cinco, realizando alguna de las funciones propias del departamento de Seguridad en la circulación.

#### **♦ Valorable:**

- Capacitación de Delegado de Seguridad.
- Formación de Postgrado y/o Máster.
- Nivel B2 o superior en inglés.
- Usuario avanzado de Ms Office, ACIA, Seguriteca, Habilita.
- Conocimiento y aplicación de:
  - Reglamento (UE) 402. Elaboración e implantación de Análisis de Riesgos.
  - Reglamento (UE) 1078. Plan de Vigilancia.
  - Reglamento (UE) 2019/779 para la certificación de las Entidades Encargadas de Mantenimiento de vehículos.
  - RD 929/2020, de 27 de octubre, sobre seguridad operacional e interoperabilidad ferroviarias.
  - Orden FOM 2872/2010, de 5 de noviembre, por la que se determinan las condiciones para la obtención de los títulos habilitantes que permiten el ejercicio de las funciones del personal ferroviario relacionadas con la seguridad en la circulación.

◆ **Condiciones laborales genéricas:**

Nivel del Puesto: Técnico de entrada (salvo para los candidatos que ya formen parte de la Estructura de Apoyo). El sistema retributivo constará de un componente fijo y uno variable en función del cumplimiento de objetivos. Cuantía según Convenio Colectivo. Permanencia mínima en el puesto: 2 años. El período de prueba será de 6 meses. Disponibilidad para viajar. La duración de la jornada y el horario se ajustarán a los que rijan en el Centro de Trabajo para este tipo de puestos, según el Convenio Colectivo, y, en todo caso, se le notificarán al candidato seleccionado antes de la toma de posesión.

◆ **Incompatibilidades-Compromisos de permanencia en vigor:**

La participación en la presente convocatoria es incompatible con la vigencia, o adquisición durante su desarrollo, de los periodos de permanencia derivados de la adjudicación de plazas vinculadas al cumplimiento de los citados compromisos. En consecuencia, de acuerdo con la normativa del Grupo-Renfe en vigor, se entenderá nula la participación en la presente convocatoria de todo candidato que tenga vigente, o adquiera durante su desarrollo, un compromiso o periodo de permanencia en su plaza de origen.

◆ **Presentación de solicitudes:**

Los trabajadores interesados deberán solicitar su participación a través del Portal Corporativo de Renfe (<http://interesa.renfe.sir>), **acreditando todos los requisitos**, mediante el formulario de inscripción. D. Selección y Talento - Tfno. Consultas: 103250-103132-103731-103072. Correo electrónico: [seleccioninterna@renfe.es](mailto:seleccioninterna@renfe.es)